



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00438737- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La resolución RHCS-2023-1399-E-UNC-REC, y lo manifestado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2023-1399-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Arq. Gabriela Gladys MENGO (Leg. 37.214)...", debe decir "...Arq. Gabriela Gladys MENGO (Leg. 37.217)...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

